

QUINTERO, 24 MAR. 2016

VISTOS:

1. El Memorandum N° 96/2016 de fecha 24 de marzo de 2016 que solicita elaborar Decreto Alcaldicio que autoriza la actividad denominada "FESTIMAR", los días 25, 26 y 27 de marzo de 2016.
2. La solicitud dirigida al alcalde por la Directora Proyecto Sename Hogar Pequeño Cottolengo Quintero, de fecha 23 de marzo de 2016, manifestando el apoyo a la actividad denominada "FESTIMAR".
3. Las facultades que me otorga la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

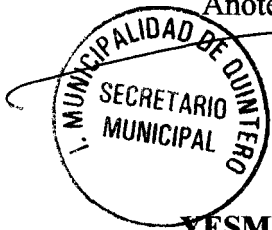
CONSIDERANDO:

- 1.- Corresponde a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, la promoción del desarrollo comunitario.
- 2.- Que resulta necesario apoyar actividades que fomenten la participación de jóvenes en actividades sanas.
- 3.- Que la actividad aludida irá en beneficio directo de los niños, niñas, adolescentes y adultos del hogar Pequeño Cottolengo.

DECRETO

1. **AUTORÍCESE** y dispóngase el apoyo municipal para la realización de la actividad denominada "FESTIMAR", que se realizará los días 25, 26 y 27 de marzo de 2016, en el Estadio Municipal "Raúl Vargas Verdejo" y sus instalaciones, así como también los gastos en que se incurra con la mencionada actividad.
2. **IMPUTESE** los gastos de dicha actividad al presupuesto municipal vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaria Municipal
 - 3.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 4.- Asesoría Jurídica
- MCP/YGS/LAO/cbg.